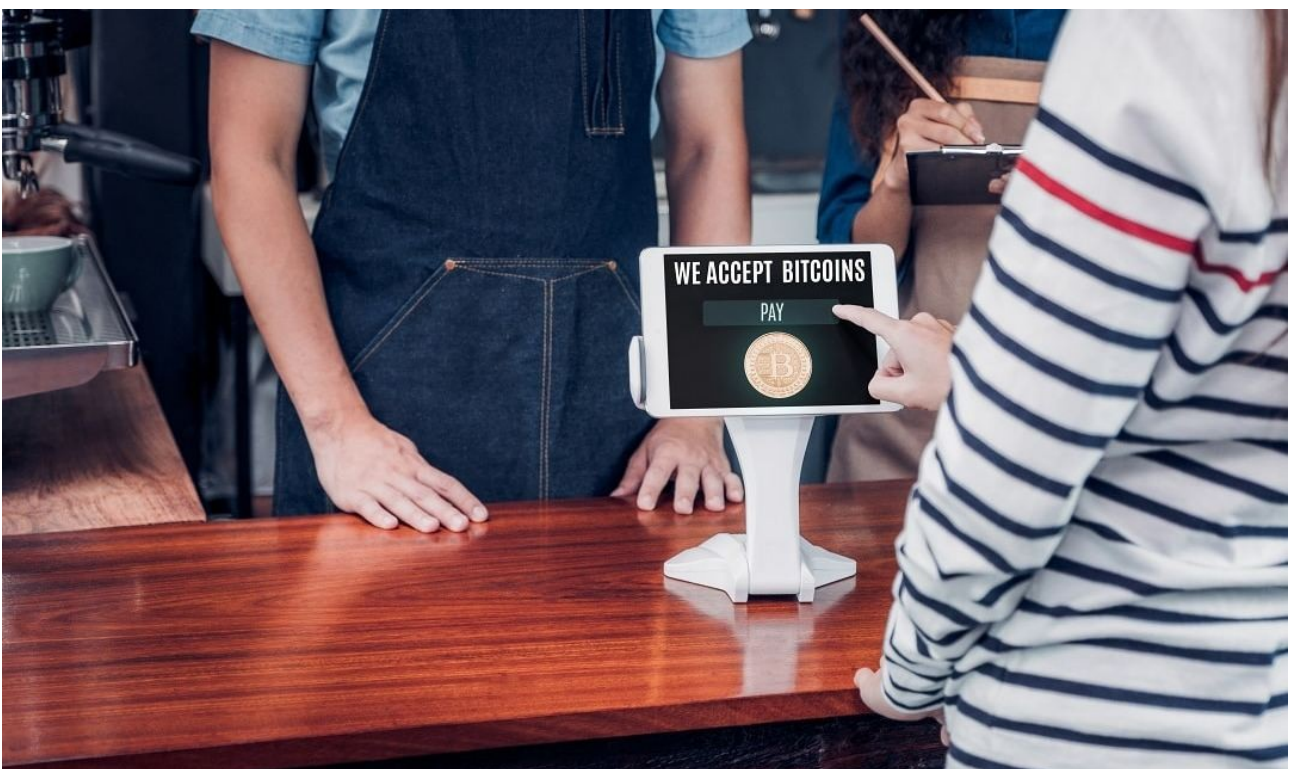




PROCESADOR DE PAGOS CON CRIPTOMONEDAS

La aplicación permite que los comerciantes con tiendas físicas o las páginas web con tiendas online puedan procesar las compras de sus productos con un procesador de pagos que les permita cobrar fácilmente con criptomonedas a sus clientes.



¿Cómo funciona un procesador de pagos?

Es una aplicación que permite tener las siguientes funciones:

- Seleccionar la criptomoneda con la que el cliente desea pagar y el comerciante desea aceptar.
- Calcular en tiempo real el importe a cobrar en criptomoneda sumando al importe de la compra los gastos de funcionamiento.
- Generar el código QR correspondiente para que el cliente pueda escanear y formalizar el pago.

- Indicar si el pago ha sido confirmado o no.
- Generar el correspondiente recibo de la venta como comprobante para el comerciante y el cliente.
- Disponer de un panel de control que permita al comerciante consultar un resumen de sus ventas y gestionar las ventas de criptomonedas.

Principales características:

- El comerciante después de registrarse en la web www.btcfacil.com y mandar los documentos de identidad usando un proceso rápido y sencillo podrá usar el procesador de pagos.
- El comerciante puede decidir las criptomonedas que acepta o no.
- El comerciante recibe los importes de las ventas en criptomoneda. Si desea recibir divisa *fiat* tendrá asegurada su venta al precio que se procese.
- El código se irá actualizando gratuitamente añadiendo nuevas monedas y tokens.
- El saldo de las diferentes criptomonedas mostrará su contravalor en la divisa *fiat* que se desee.
- Tiene un enlace directo a la blockchain correspondiente para resolver cualquier discrepancia.



POS:

- Para los comercios físicos se entrega una tablet con la aplicación debidamente configurada. Precio: **150 euros + IVA.**

Información:

- Canal de noticias en: https://t.me/Accionistas_BSC

Comisiones:

- Mantenimiento: **20 euros mensuales.** Incluye soporte técnico y publicitario de GroupBTC.
- El procesador de pagos al importe de la compra le sumará una comisión del 2%. Este porcentaje se repartirá a partes iguales entre el comerciante y la empresa desarrolladora.
- En la ficha de registro existe un campo donde indicar una recomendación que para los franquiciados GroupBTC es del 0,3% del importe de las ventas realizadas.